

HACIA EL PLAN DE DESARROLLO DE NUESTRA FACULTAD

Inicialmente debe destacarse que es motivo de satisfacción para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", poder entregar a sus lectores un número más de nuestra revista Colombia Forestal, que tiene una especial significación, ya que esta edición se convierte en la primera del nuevo milenio que, con zozobras ante las alteraciones del medio ambiente, ha comenzado a vivir la humanidad.

De otra parte y coincidentalmente, también iniciando milenio nuestra Facultad ha producido un documento que amerita su lectura y análisis, y que es su Plan de Desarrollo 2000-2004.

Por eso en adición a los artículos que les presentamos en este número de la revista, continuando así con la tarea de hacer aportes para el análisis y la discusión de temáticas forestales, que no sólo son de interés de la comunidad científica, sino de la ciudadanía en general, hemos considerado importante compartir con nuestros lectores algunos aspectos de nuestro Plan de Desarrollo 2000-2004.

Esfuerzo de directivos, profesores y estudiantes, y especialmente del ex-Decano de la Facultad, Ing. Forestal José Miguel Orozco

Muñoz, el plan se enmarca en la visión de que el territorio ambiental general del país obliga a una profunda reorientación de las actividades productivas, de manera que tanto el sector público como el privado, contando con amplia colaboración de la comunidad, logren la armonización de los procesos ecológicos, económicos, políticos y sociales, hacia la búsqueda del desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que la misión de la Facultad se enmarca dentro de la que le corresponde a la Universidad Distrital en su condición de institución autónoma pública de educación superior, para formar recursos humanos a partir de la construcción del conocimiento generado mediante la investigación, el Plan ubica nuestra misión en la contribución al mejoramiento económico y social del país en general y del Distrito Capital en particular, mediante el desarrollo de programas académicos y la formulación e implementación de proyectos, enmarcados en los conceptos básicos del desarrollo sostenible.

En este contexto, la acción de la Facultad se concreta en la formación de tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de los

¹ Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

recursos naturales, y en el desarrollo de una investigación institucional, que deberá ser la actividad central propiciadora de programas y propuestas de docencia y extensión.

Concordante con lo anterior, el Plan se fundamenta en las siguientes políticas generales:

- Contribución al desarrollo sostenible del Distrito Capital y de la Nación, a través de la formación de profesionales y la apropiación, generación y extensión de conocimientos en el campo del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables.
- Mejoramiento permanente de la calidad académica en los Proyectos Curriculares existentes: Ingeniería Forestal, Ingeniería Topográfica, Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, Tecnología en Saneamiento Am-

biental, y Tecnología en Gestión Ambiental de Servicios Públicos.

- Fortalecimiento de la Investigación.
- Organización integral de programas y proyectos de apoyo.
- Fortalecimiento y modernización de los servicios y procesos de apoyo académico-administrativo.
- Integración y ampliación de los programas de Bienestar Institucional y sus coberturas en la Facultad.
- Crecimiento académico a nivel nacional en función de las necesidades del país.

El Plan incluye Anexos específicos con perfiles de proyectos de docencia, de investigación y de extensión, incluyendo la investigación continuada, que guiarán en el corto y mediano plazo a la Facultad.